### Acta de Entrega de Información



Correlativo 3976-2017 Fecha 31 de julio de 2017

### INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA O JUSTIFICACIÓN\*

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, Oficina de Información y Respuesta: en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil diecisiete.

El suscrito Oficial de Información y Respuesta, CONSIDERANDO que:

- 1) El día veintiséis de julio del año dos mil diecisiete se ha recibido una nueva solicitud de acceso a la información pública que contiene el siguiente requerimiento de acceso a la información pública: solicita el Listado de proyectos ejecutados en el Municipio de San Fernando, Departamento de Chalatenango, del periodo 2005 al 2014. Dicha información es requerida detallada por el nombre del proyecto, fecha de ejecución, y código de proyecto. Plazo para remitir a la OIR la información en poder de la Institución es del 26 de julio al 15 de agosto de 2017 a fin de cumplir con el plazo estipulado en la LAIP.
- 2) Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 3) A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se hacen las siguientes consideraciones:

#### Sobre la admisibilidad de las solicitudes de acceso a la información.

El acceso a la información pública en poder de las Instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad reconocido en el artículo 4 LAIP por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

Sin embargo, para que los particulares accedan a tal información es preciso que su solicitud se realice en la forma establecida en el inciso segundo del artículo 66 LAIP y 54 de su Reglamento; es decir, con el cumplimiento por escrito de los siguientes requisitos: a) clara mención del nombre, apellidos y domicilio del solicitante; b) la señalización del lugar o medio para recibir notificaciones; c) La descripción clara y precisa de la información pública que se solicita; d) cualquier dato que propicie su localización con el objeto de facilitar su búsqueda; e) la mención de la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información pública y; f) la firma autógrafa o huella digital del solicitante cuando este no sepa o no pueda firmar. Además, de la presentación del Documento Único de Identidad al que se refiere el inciso cuarto del mencionado artículo 66.

Así, la falta de alguno de esos requisitos en la solicitud tiene como consecuencia que no se configure en debida forma la pretensión de acceso a la información pública en los términos que establece la ley de la

OF

### FISDL Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local

# EL SALVADOR UNAMONOS PARA CRECER

### Acta de Entrega de Información

materia, lo cual no es óbice para dar trámite a la solicitud, previniendo al interesado para que subsane los elementos de forma de su requerimiento.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se RESUELVE:

- Relacionado a la solicitud de acceso a la información pública recibida por medio del sitio web de Gobierno Abierto, se considera aceptable darle ingreso ya que utiliza los formatos y medios establecidos por la Institución, contando con los datos indicados anteriormente.
- Al respecto, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito
  Oficial de Información solicito a la Zona Central la información requerida, por lo que se
  proporciona al solicitante la información en poder de la institución.

Código del Proved	Nombre del Proyecto	Nombre_cant	Fuente del Convenid	Monto Aprobado del Provecto	Monto Contrato -	Inicio	Finalización
175810	CONSTRUCCION DE INSTITUTO NACIONAL	SAN FERNANDO	711	\$ 56,195.79	\$ 56,195.79	19/09/2005	07/04/2006
185940	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CE CANTON PUEBLO NUEVO	SAN FERNANDO	712	\$ 6,569.77	\$ 11,853.85	12/06/2006	27/07/2006
187580	INTRODUCCION AGUA POTABLE EN CRIO. PORTILLO, SAN FERNANDO, CHALATENANGO	SAN FERNANDO	913	\$ 30,706.25	\$ 96,474.17	25/09/2006	23/01/2007
187830	MEJORAS SISTEMA AGUA Y SANEAMIENTO EN C.E. CRIO. PORTILLO DE LA CEIBA.	SAN FERNANDO	712	\$ 23,325.00	\$ 22,114.64	03/01/2007	04/03/2007
196280	AGUA Y SANEAMIENTO EN CASERIO EL CERRO	SAN FERNANDO	195	\$ 148,195.41	\$ 114,364.30	12/09/2007	10/01/2008
199450	FORMULACION INFRAEST Y EQUIPAM UNIDAD DE SALUD DE SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	06A	\$ 8,000.00	\$ 7,002.53	11/04/2008	26/05/2008
199451	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO UNIDAD DE SALUD DE SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	125	\$ 404,498.27	\$ 328,533.54	07/09/2009	04/01/2010
239860	REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTRO ESCOLAR SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	235	\$ 124,212.18	\$ 133,712.1B	21/11/2011	21/06/2012
291540	FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y EL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	093	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	10/12/2013	20/03/2014
290520	CONCRETEADO DE TRAMOS DE CALLE QUE CONDUCEN A BARRIO SAN FERNANDO NUEVO.	SAN FERNANDO	093	\$ 81,884.85	\$ 81,884.84	22/04/2014	20/06/2014
297910	FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES CON ÉNFASIS EN LO CORRECTIVO, PROSPECTIVO Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPUESTA INMEDIATA FRENTE A DESASTRES NATURALES ACONTECIDOS EN EL MUNICIPIO	SAN FERNANDO	093	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	10/09/2014	21/09/2015
299510	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO / ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMATICO	SAN FERNANDO	093	\$ 6,100.00	\$ 6,100.00	25/11/2014	03/12/2014
300100	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO / ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA CATASTRO TRIBUTARIO Y CUENTAS CORRIENTES	SAN FERNANDO	093	\$ 8,690.00	\$ 8,690.00	02/12/2014	17/03/2015
295170	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	988	\$ 6,000.00	\$ 4,101.39	09/01/2015	20/02/2015
318700	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, MUNICIPIO DE SAN FERNANDO/CARRETILLA, RASTRILLOS, PLUVIOMÉTRO, CAPAS	SAN FERNANDO	093	\$ 1,060.00	\$ 1,060.00	18/05/2016	26/05/2016
318710	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, MUNICIPIO DE SAN FERNANDO/BOMBAS DE MOCHILA	SAN FERNANDO	093	\$ 135.00	\$ 135.00	20/05/2016	23/06/2016
319250	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL, ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE RADIOS DIGITALES, MUNICIPIO DE SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	093	\$ 448.40	\$ 448.40	20/05/2016	23/06/2016
319260	FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL, MUNICIPIO DE SAN FERNANDO/ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS	SAN FERNANDO	093	\$ 625.00	\$ 625.00	20/05/2016	22/06/2016
319590	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE MOTO TODO TERRENO PARA FORTALECER LA UNIDAD AMBIENTAL, MUNICIPIO DE SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	093	\$ 2,918.09	\$ 2,918.09	11/07/2016	25/07/2017
324590	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE INYECCIÓN DE TINTA PARA FORTALECER LAS ÁREAS DE CATASTRO TRIBUTARIO Y CUENTAS CORRIENTES	SAN FERNANDO	093	\$ 60.10	\$ 60.10	29/08/2016	21/09/2017



## FISDL Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local



### Acta de Entrega de Información

- 3. Notifiquese al interesado en el medio y forma por el cual indicó que se entregara la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública.
- 4. No obstante el acceso a la información pública concedido anteriormente, usted tiene la posibilidad de utilizar los mecanismos previstos en la legislación salvadoreña.

NOMBRE	*: Fidelina G	utiérrez de López								
	OFICIAL DE INFO	RMACIÓN V RESPUESTAS EN	FUNCIONES							
FIRMA*:										
I. DATOS DEL SOLICITANTE:										
NOMBRE*										
	1er. Apellido	2do. Apellido	Nombre(s)							

FIRMA: REMITIDA VIA ACUSE DE RECIBIDO POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO 
\*Información requerida\*

